

Una universidad para todos

Cuauhtémoc Cárdenas

En este discurso, pronunciado para conmemorar el XCIII aniversario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, uno de los grandes luchadores por la democracia en nuestro país, destaca el papel civilizatorio de la educación superior frente a la barbarie que vivimos en el delicado momento actual.

Conmemoramos y celebramos, con gran orgullo, los noventa y tres años de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que tiene como antecesores ilustres al Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo, establecido en Pátzcuaro por el preclaro Vasco de Quiroga en 1540, el primer colegio nacido en tierras americanas, que se trasladó a esta ciudad cuatro décadas más tarde y se cerró por la guerra en 1810; y al Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, reabierto como tal por el gobernador Melchor Ocampo en enero de 1847, después de que el Cabildo Eclesiástico aceptara (el 30 de mayo de 1845) la petición que le había sido hecha por la Junta Subdirectora de Educación (el 12 de septiembre de 1844) de renunciar a la “sombra de patronato” que tenía sobre el Colegio y permitiera su reapertura y secularización.

Ahora que conmemoramos también el Bicentenario de la Independencia, debe recordarse y quedar grabado en nuestras memorias, que en estas aulas se empezaron a modelar los ideales libertarios, la sensibilidad huma-

nista y el compromiso social de Hidalgo y de Morelos. Las enseñanzas que recibieron del Colegio se complementaron con lo que recogieron de la vida en la Valladolid y el Michoacán de entonces, que dieron el toque final en la forja de las ideologías y voluntades que condujeron a Hidalgo, precursor genial, a decretar la abolición de la esclavitud precisamente en esta ciudad, el 19 de octubre de 1810, y a ordenar el 5 de diciembre, en Guadalajara, la restitución de las tierras de las que habían sido despojados los indígenas; y al visionario Morelos a redactar los “Sentimientos de la Nación”, base y origen de nuestro derecho constitucional y de las corrientes de democracia igualitaria que corren por nuestra historia, de donde surge también el Decreto Constitucional de Apatzingán del 22 de octubre de 1814.

Con el movimiento por la Independencia, Hidalgo y Morelos trazaron la ruta para edificar una nación independiente, democrática, generosa con sus hijos y de leyes, que es como imaginaron y se propusieron se desarrollara México, la nación a la que dieron vida; esa

ruta, salvando mil vicisitudes, atraviesa la Reforma, donde se produce con Juárez, Ocampo y la pléyade liberal el gran cambio estructural que separa Estado e Iglesia y libera las conciencias de los mexicanos; llega a la Revolución, que recupera y reafirma el dominio de la nación sobre el territorio y sus recursos naturales, establece por primera vez en una ley fundamental los derechos sociales, fija el carácter laico de la educación, como garantía de equidad ideológica, condiciona las modalidades de la propiedad al interés público y garantiza el pleno ejercicio de las libertades individuales; y hoy, en nuestro presente, sigue marcándonos rumbo y al mismo tiempo nos reclama, para dar continuidad al curso libertario, que removamos obstáculos, aceleremos el paso, recuperemos el impulso constructivo y no permitamos retrocesos en nombre de políticas huecas, demagógicas o francamente colonialistas.

En esta tarea, cuya realización es reto y responsabilidad de las generaciones actuales que se identifican con la lucha emancipadora en la que desde hace dos siglos está empeñado el pueblo mexicano, la Universidad, como antaño, resulta hoy fundamental.

La Universidad es tradición y vanguardia, ciencia y práctica, origen y destino. La Universidad es la cúspide del sistema de educación y del sistema de escuelas. Es en ella donde con mayor excelencia se profundiza y expande el conocimiento, la investigación se hace más objetiva y cuidadosa, donde se dan los acabados en la for-

mación de quienes acceden a los escalones más altos del sistema educativo. Es la Universidad la que impacta con mayor fuerza y amplitud a la sociedad con los productos que le entrega, el principal de ellos: mujeres y hombres que en su seno aprendieron de sus enseñanzas y ahí contrajeron el compromiso, explícito o implícito, de aplicar sus saberes, talento y creatividad al servicio y progreso de los demás.

La historia de nuestro país convirtió a la educación en factor decisivo de equidad social y de posibilidades de progreso. Quien llega a la escuela, quien asciende y trasciende los ciclos escolares encuentra más amplias y mejores oportunidades en la vida.

La movilidad social en México y en Latinoamérica se opera en gran parte al través de las universidades públicas, lo que explica su vigorosa presencia que hoy en día las hace más imprescindibles. Son factor multiplicador de desarrollo social, cultural y económico. Sin ellas, renacería el oscurantismo en todas sus manifestaciones.

La Revolución reconoció el efecto igualador que la educación tiene respecto a la sociedad y en el desarrollo del derecho constitucional dio a la primaria que imparte el Estado, primero, el carácter de laica y gratuita, le agregó después el de obligatoria y con posterioridad sumó también a la ley suprema la preescolar y la secundaria con las mismas condiciones que la primaria. La gratuidad la extendió a toda la educación impartida por el Estado, no sólo a la obligatoria. Y estableció para el



Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Estado la obligación de dar educación a todo mexicano y el derecho de todos y cada uno a recibir educación.

Nunca el Estado ha podido cumplir su obligación de ofrecer educación en los ciclos obligatorios a todo mexicano —no es tarea fácil—, ni existen aún los mecanismos legales para que cualquier habitante del país pueda ejercer su derecho constitucional a recibir educación del Estado.

Nunca como ahora, la desigualdad social y económica, creciente aceleradamente a partir de las últimas tres décadas, que hoy caracteriza —y con mayor propiedad puede decirse flagela— al país, está presente en el sistema escolar: existen escuelas para los que menos tienen y escuelas para los que tienen más. En relación directa al nivel económico de alumnos e instituciones, es la calidad de la educación que imparten y las oportunidades de acceso al conocimiento, de mejoramiento económico y ascenso social, que se abren a quienes pasan por ellas.

La educación, además de ser elemento estructural de equidad social, es también factor decisivo del desarrollo económico. Y lo es, fundamentalmente, en la medida en que el sistema educativo se abre efectivamente y da acceso a todos aquellos que buscan formarse en los estratos de la educación superior, en la Universidad.

Con ambas visiones, la de la equidad social y la del desarrollo económico, debe impulsarse su universalización, su democratización, la elevación de la calidad en todos sus ciclos y modalidades y su expansión.

El sistema educativo, la Universidad incluida, está sujeto a los vaivenes del desarrollo económico, de las condiciones sociales y de la situación política del país. Hoy, con una economía estancada desde tres décadas atrás, que concentra la riqueza en grupos cada vez más reducidos de la población, un deterioro social creciente y una conducción política que no tiene entre sus prioridades ni la equidad ni el mejoramiento de las condiciones de vida, extranjerizante, incierta y por momentos inexistente, la educación atraviesa por una de sus épocas más difíciles.

Cuando la prioridad, que siempre se proclama, se queda en el discurso y no se traduce en hechos, los presupuestos de la educación resultan cada vez más insuficientes, los rezagos no se superan, las ofertas educativas no se expanden en la medida de las demandas, las generaciones que encuentran vedados los accesos a las escuelas en las edades debidas, las pierde el país para siempre, al perder las posibilidades de formarlas en los tiempos



Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo

oportunos y contar así con una población más educada, con conocimientos más sólidos, mejor informada y con mayores capacidades competitivas y de servicio.

En la recuperación del rumbo del país, que significa retomar actualizada la ruta que marcaron Hidalgo y Morelos y los hombres de la Independencia, la lucha por la educación y por la Universidad resulta vital.

Es una lucha, en primer lugar, porque se deseche el proyecto de desarrollo neoliberal, política y económicamente entreguista y excluyente en lo social, y se le sustituya por un modelo patriótico, que dé prioridad efectiva a los mexicanos y a México, que se oriente hacia la equidad social, el crecimiento económico sostenido y sustentable en el largo plazo, a la cada vez mayor democratización de la vida política y de la sociedad, a la inserción del país en las corrientes progresistas y equitativas de la globalización, que busque y promueva la colaboración internacional en condiciones de equidad.

Un primer objetivo de esta lucha es la universalización y democratización de la educación en todos sus niveles. Que no haya niños que se queden sin pisar un aula escolar, como ahora sucede; que no haya quien no curse los ciclos obligatorios de la educación; que no haya rechazados en las preparatorias y las universidades. Que no nos acostumbremos y aceptemos que haya rechazados. Que la educación, en todos sus niveles, sea una educación de la más alta calidad.

Esta Universidad nicolaíta, corazón y conciencia de Michoacán, siempre ha defendido los derechos universales de la cultura, que son los derechos no para sojuz-

La educación, además de ser elemento estructural de equidad social, es también factor decisivo del desarrollo económico.

gar y explotar a los otros ni para avasallar a los pueblos, sino los de aquellos que defienden la civilización frente a la barbarie y la democracia frente al autoritarismo. En las aulas y en los patios del quehacer nicolaíta se han refugiado por más de dos siglos la fe y la esperanza de los luchadores sociales por un México más justo y más digno, luchadores también porque esta Casa siga siendo generosa para todos y nunca Casa para el usufructo de unos cuantos privilegiados.

Sabemos bien que alcanzar estos objetivos superiores e inaplazables demandará un gran esfuerzo de gobierno y sociedad, de profesores e investigadores, de alumnos y padres de familia, de sindicatos magisteriales y de las instituciones educativas. Es un esfuerzo posible de realizar. Si en vez de dilapidar ofensivamente el dinero en insulsas publicidades gubernamentales y en espectáculos de dudosa necesidad, se utilizaran esos cuantiosos recursos en construir aulas y laboratorios y en elevar los ingresos de académicos, investigadores y maestros, el porvenir de la nación estaría asegurado.

Es falsa la tesis que una educación masificada no puede ser una educación de excelencia. Pueblos con menores recursos que el nuestro han podido elevar significativamente sus índices educativos, abrir oportunidades mayores en la educación superior y ampliar los campos de sus investigadores. Los avances tecnológicos alcanzados y hoy accesibles a todos permiten llegar hasta la individualización de la educación, trátase del nivel y la materia de que se trate. Es cuestión de voluntad política, de proponérselo, de movilizar a la población en su conjunto y a la juventud en lo particular para alcanzar las metas deseadas.

A la Universidad le corresponde formar a las generaciones que asuman y enfrenten los retos de la universalización y la democratización de la educación, y debe ser en ellas donde principalmente se formen aquellos que den continuidad a la lucha por la educación en su sentido más amplio, aquellos que no permitan que se apaguen la iniciativa y la innovación, quienes estrechen el vínculo de la Universidad con las luchas del pueblo, quienes reclamen se reconozca como derecho constitucional el derecho a la educación superior, pública y gratuita. Un derecho más por el cual luchar al tiempo que se demanda la creación de los mecanismos legales que permitan a cualquier ciudadano hacer exigibles ante el Estado los derechos constitucionales ya reconocidos al trabajo, al salario digno, la salud, la vivienda.

No olvidemos que de las universidades han salido las ideas motrices que transforman a los pueblos. De las universidades deben surgir las normas de progreso que se traduzcan en justicia y en una mayor calidad de vida para todos.

En esta conmemoración del XCIII aniversario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo debemos recordar y rendir homenaje al general e ingeniero Pascual Ortiz Rubio, que como gobernador de Michoacán tuvo la visión y la decisión de decretar el 15 de octubre de 1917 la creación de la Universidad, como Universidad autónoma, la primera del país con esta calidad.

Un aniversario es siempre una cita con la historia y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo llega a éste, su nonagésimo tercero, con reconocidos resultados y con probada lealtad a los compromisos surgidos de su pasado y un futuro que mantenga la línea y profundice las realizaciones. Un pasado ilustre la induce a superarse. Hagamos votos porque sea siempre una enérgica fuerza defensora de la libertad y la justicia, de la equidad y de la dignidad plenas, con toda la devoción patria de la soberanía y la independencia nacionales. **U**



Interior de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Texto leído en ocasión del XCIII aniversario de la creación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en Morelia, Michoacán, el 15 de octubre de 2010.